

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 13 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 787/13.

NIG: 4109144S20130008523.

Procedimiento: 787/13.

Ejecución núm.: 369/2014. Negociado: 6.

De: Don Alberto López Ramírez.

Contra: Bafasa Utrera, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber.

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 369/14, dimanante de los Autos 787/13, a instancia de Alberto López Ramírez contra Bafasa Utrera, S.L., en la que con fecha 13.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, para su notificación a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a trece de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.